

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00140295-UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN PERSONAL DOCENTE SUPLENTE DEL SR. JOR GE CEBALLOS, DNI 26.942.710 (Leg. 37621), EN UN CARGO DE PRECEPTOR D.E. (Cód. 316), POR LICENCIA CA R GO DE MAYOR JERARQUÍA

VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Inc. "a", Apdo. II, del Art. 49°, del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), solicitada por el Sr. **JORGE CEBALLOS** – DNI 26.942.710 (Leg. 37621), en un cargo titular de Preceptor D.E (Cód. 316), desde el 21/04/2023 y mientras dure su designación interina en 3.33 horas reloj de Coordinación de Asignatura para Tutorías (Cód. 321), y que se tramita por EX-2023-00388154-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2023-537-E-UNC-DIR#ESCMB se designó personal suplente en dicho cargo, desde el 01/10/2023 y hasta el 30/11/2023;

Que corresponde prorrogar dicha designación con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución Nº 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la Sra. **CAMILA NYCZ** – DNI 38.000.755 (Leg. 56726), en un cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316), *desde el 01/12/2023 y hasta el 31/12/2023*, en reemplazo del Sr. Jorge Ceballos – DNI 26.942.710 (Leg. 37621); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por el mencionado docente.

ARTÍCULO 2º: La docente mencionada en el Art. 1º, deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.